

↓ Escaleras fijas

Definición

Estructura metálica - generalmente de dimensiones reducidas - provista de peldaños y descansillos que se utiliza para salvar desniveles significativos. En ocasiones, puede contar con varios tramos de peldaños.

Riesgos

- Vuelco de la escalera.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.



Procedimiento de montaje

- Si se trata de escaleras modulares, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante. Se verificará que no se encuentran trabajadores bajo la zona en la que se va a realizar dicho montaje.
- Se instalarán en zonas en las que no exista riesgo de caída de objetos o, en caso contrario, estarán cubiertas mediante marquesinas resistentes, con el fin de prevenir dicho riesgo.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- En el caso de que se instalen en zonas o desniveles en los que exista un riesgo de caída de altura superior a 2,00 m, los trabajadores que realicen el proceso de montaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán sobre terreno o superficie firme y nivelada. Su base se apoyará sobre tablonos o sobre una solera de hormigón pobre. El montaje comenzará por la base; la estructura se anclará cada cierta altura. Al mismo tiempo se instalarán las protecciones laterales y las correspondientes a los descansillos.
- La anchura mínima de los peldaños será de 60 cm; éstos y los descansillos estarán constituidos por material antideslizante. Las barandillas laterales y las de los descansillos se anclarán sólidamente a la estructura; tendrán una altura mínima de 1,00 m y dispondrán de pasamanos, barandilla intermedia y, en su caso, rodapié. La zona de desembarco se situará a una distancia máxima de 5,00 m del borde de la zona superior del desnivel.

Medidas preventivas de uso

- Comprobar que las rampas de las escaleras y los descansillos están limitados en todos sus lados por sus respectivas barandillas, y que los bordes de los desniveles próximos a la zona de ubicación de dicha escalera están protegidos con sistemas provisionales de protección.
- Comprobar que la estructura que conforma la escalera está correctamente anclada y que no puede volcar o zarandearse.
- No se almacenarán materiales sobre los peldaños o los descansillos.
- En el caso de que los trabajadores que transitan por la escalera tengan que transportar materiales, se comprobará previamente que otros trabajadores no se encuentren situados en las inmediaciones de la base de la misma.

Equipos de protección individual

- Los necesarios en función de las tareas que ejecute cada trabajador.